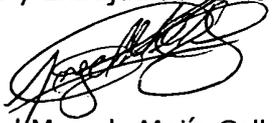


Quito, 08 de Septiembre del 2015

Señor
JOSÉ MIGUEL FLORES LINCANGO
Presente.-

De mis consideraciones:

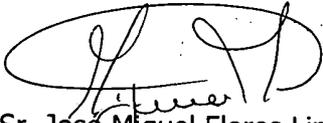
Me complace comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ORIENTALES EXPRESS TRANSPORTIERSA S.A., realizada el día Lunes 07 de Septiembre del 2015, le nominó a Usted como GERENTE de la Compañía, por el lapso de dos años de acuerdo al Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía y como tal Representante Legal de la misma, correspondiéndole realizar los Asuntos Legales, Judiciales y Extrajudiciales de la Compañía.



Sr. Ángel/Marcelo Mejía Gallardo
PRESIDENTE

Quito, 08 de Septiembre del 2015

Yo, JOSÉ MIGUEL FLORES LINCANGO, acepto y agradezco el cargo para el que fui nominado.



Sr. José Miguel Flores Lincango
GERENTE
C.C. 1708560303

Fecha de Constitución de la Compañía: La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ORIENTALES EXPRESS TRANSPORTIERSA S.A., fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.IJ.DJC:Q.12.006699, de fecha 21 de Diciembre del 2012; y, se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 19 de Octubre del 2012, ante el Dr. Juan Villacis Medina Notario Noveno, del Cantón Quito Encargado.

Fecha de Inscripción de la Compañía: Legalmente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito del Dr. Rubén Aguirre López, el 29 de Enero del 2013, bajo el Número 416, Tomo No. 144.

TRÁMITE NÚMERO: 76646



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO:

NÚMERO DE REPERTORIO:	53041
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17593
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ORIENTALES EXPRESS TRANSPORTIERSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLORES LINCANGO JOSE MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	1708560303
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 416 DEL: 29/01/2013 NOT: 9 DEL: 19/10/2012.- MIPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015.


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL